En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la compra del estadio del Sadar por parte del Club Atlético Osasuna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra.

Una vez que el Club Atlético Osasuna ha quedado saneado económicamente, aunque despatrimonializado, tras un largo proceso en el que el club ha sido intervenido en todas sus operaciones económicas por el Departamento de Hacienda, con fecha 14 de febrero de 2018 el citado club ha anunciado públicamente su intención de comprar el estadio del Sadar, cuya propiedad corresponde actualmente al Gobierno de Navarra, e incluso realizar en el mismo obras para aumentar su aforo por encima de las 20.000 localidades actuales.

¿Está en este momento el Club Atlético Osasuna en condiciones de realizar dicha compra de forma razonable y con todas las garantías encajando además dicha operación en lo dispuesto por la ley?

En Pamplona-Iruñea, a 15 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro